

Tipo de influencia:

1.  Aprovechamiento del recurso.
2.  Canalización.
3.  Desvío.
4.  Contaminación/ sedimentación.
5.  Reducción del bosque de galería.
6.  Reducción del ancho del cauce.
7.  Ensanchamiento del cauce.
8.  Profundización del cauce.
9. Otro (especificar): \_\_\_\_\_

Comentarios: El contratista y subcontratistas del proyecto, deben solicitar un permiso para obra en cauce natural, según decreto № 70 del 27 de julio de 1973 y resolución № AG-0342-2005, este permiso debe ser tramitado por la regional de MiAMBIENTE en la provincia de Panamá Oeste, además cumplir con la normativa DGNIT-COPANIT 35-2019 para descarga directa en cuerpos de aguas superficiales.

12. En el caso que se requiera un aprovechamiento temporal o permanente del recurso:

Tipo de la fuente a utilizar:  Superficial  Subterránea

Nombre de la fuente hídrica a utilizar: \_\_\_\_\_

Caudal requerido:  I/s temporada seca (enero a abril).  
 I/s temporada lluviosa (mayo a diciembre).  
 En el estudio no está identificado el caudal requerido.

13. En caso que se requiera la modificación o afectación del cauce natural de una fuente:

Breve justificación presentada por el promotor:

El Campamento Cocolí consiste en un área auxiliar del proyecto Cuarto Puente sobre el Canal de Panamá, en el cual se realizarán actividades industriales y domésticas necesarias para llevar a cabo la ejecución del Cuarto Puente, entre ellas, la fabricación de piezas estructurales del puente y el alojamiento temporal de personal administrativo. El Promotor construirá un puente sobre el río Cocolí para conectar y facilitar la comunicación entre los dos polígonos del campamento y no interferir en el flujo vehicular de las vías principales.

Breve descripción técnica de la obra a realizar:

Puente: Los materiales del puente serán hormigón y acero de refuerzo. El hormigón reforzado de los estribos y pilotes será de clase "A", con una resistencia a compresión a los 28 días de 28 MPa [4 000 psi]. Para la viga, será de clase "D", con una resistencia a compresión a los 28 días de 55 MPa [8 000 psi] y una resistencia a la transferencia de 40 MPa [6 000 psi]. El acero de refuerzo será conforme a la norma AASHTO M31 [ASTM A615] grado 60, con una resistencia a la cedencia de 420 MPa [60 000 psi]. El puente tendrá un ancho de 9.30 m de ancho, distribuido en 2 paños de 3.65 m, una barrera vehicular de 0.40 m y un paso peatonal de 1.20 m. La longitud será de 45 m.